

Elsa Laura Reynoso Cantú
Elia Marúm Espinosa
Universidad de Guadalajara

La educación secundaria como uno de los sustentos del desarrollo humano sustentable de México

Sinopsis

La segunda etapa de la educación básica, la educación secundaria, por ser el nivel educativo máximo al que llega el 26.0% de la población mexicana de 15 años y más, y por considerarse la etapa formativa donde se desarrollan las competencias académicas básicas para la formación humana, ciudadana y productiva, incide en elevar el nivel de vida sustentable de los individuos, lo que les permite asegurar su inserción exitosa en el desarrollo nacional y contribuir a este logro. Por ello se considera uno de los pilares para la construcción del desarrollo humano y de su sustentabilidad. Y por tanto se le asigna un papel vital y estratégico dentro de la sociedad actual. De ahí que este artículo se aboque en primer lugar, al estudio de los objetivos y los beneficios de una educación básica de calidad como cimiento de una economía del conocimiento que genere más valor agregado económico y social y mayores posibilidades de asegurar el mejoramiento permanente de las condiciones de vida de la población; y en segundo lugar, aborde las dimensiones del desarrollo humano sustentable y algunos ajustes necesarios y posibles para su logro. Ello para dar paso al análisis de las vinculaciones de una educación básica de calidad y el desarrollo humano sustentable, para finalmente, cuestionar si la educación básica en México está posibilitando una orientación del desarrollo hacia ese paradigma civilizatorio.

Abstract

The second stage of basic education - secondary education, as the maximum educational level reached by the 26% of the Mexican population aged 15 and over - is considered the formative stage where the basic academic skills for human, civic and productive formation are developed; as such, it has an impact on raising standards of sustainable living for individuals, allowing them to ensure their successful integration in national development and contribute to this achievement. Therefore, it is considered one of the pillars for the construction of human development and its sustainability, and consequently it has a vital and strategic role within society. Hence, this paper devotes itself, firstly, to the study of the objectives and benefits of a quality basic education as the foundation for a knowledge economy that generates more economic and social added value and greater opportunities to ensure permanent improvement of living conditions of the population; and secondly, to tackle the dimensions of sustainable human development and some necessary and possible adjustments for its achievement. This, to give way to an analysis of the links of a quality basic education and a sustainable human development, and finally, to question whether basic education in Mexico is allowing an orientation of development towards the paradigm of civilization.

Términos clave: Investigación, Educación básica, Calidad de la educación, Desarrollo sostenible, Evaluación educativa, Enseñanza secundaria, Rendimiento académico, México.

Keywords: Research, Basic Education, Educational quality, Sustainable development, Educational evaluation, Lower secondary education, Academic achievement, Mexico.

Fecha de recepción: Abril 2010

Fecha de aprobación: Agosto 2010

Introducción

El presente trabajo tiene como finalidad abordar la educación básica como posibilitadora del desarrollo sustentable, estudiando algunos puntos críticos al respecto, como los objetivos más explícitos de la educación básica, los beneficios de una educación de calidad, y la concepción del desarrollo sustentable, sus dimensiones y condicionantes.

Pensar en una educación básica en México que favorezca el desarrollo nacional en los ámbitos económico, social y ecológico, es remitirse a su concepción como cimiento que permita un cambio de mentalidad y la formación de una actitud crítica de sus egresados mediante el desarrollo cognitivo, la formación de valores cívicos, y el desarrollo creativo y afectivo sobre el cual se construya la formación siguiente y la capacidad de continuar incorporando conocimiento en los tres ámbitos mencionados.

Igualmente, es referirse a la educación secundaria como punto de inflexión entre la enseñanza obligatoria y la posobligatoria, por lo que debería reflejar el cumplimiento de los objetivos más explícitos de la primera, para que sus egresados se inserten al mundo laboral o universitario en condiciones que permitan el despliegue de sus máximas capacidades y libertades y con ello se cuente con una de las bases del desarrollo y de su sustentabilidad.

Es también aludir la calidad con que esta educación debe ser impartida y sobre todo a su evaluación, en particular a la que valora el rendimiento académico como una forma de dimensionar su calidad, y de brindar un balance de ella a la sociedad como parte de la cultura de la rendición de cuentas.

De igual forma, es estudiar la concepción del desarrollo sustentable, sus dimensiones y condicionantes, para definir hacia donde deberá dirigirse el rumbo del desarrollo y establecer cómo el logro de los objetivos de una educación básica puede contribuir a ello, y destacar a la educación básica como basamento de las capacidades y potencialidades necesarias para enfrentar los vertiginosos cambios que plantea una sociedad cada vez más interrelacionada mundialmente. Cambios que exigen a los ciudadanos el pleno desarrollo de capacidades para el aprendizaje y para el autoaprendizaje a lo largo de sus vidas, o que demandan, como lo ha expresado Alvin Toffler (1981) la capacidad de aprender, desaprender y reaprender. Capacidades que resultan especialmente necesarias, ante la emergencia en las condiciones de sustentabilidad que presenta nuestro planeta y nuestro país, que exigen con urgencia cambios en las actitudes y mentalidades de los ciudadanos, transformaciones substanciales en el estilo de vida y el replanteamiento de la relación no sólo del ser humano con sus semejantes, sino también con su medio ambiente, y donde la educación secundaria se vuelve crucial.

Por ello, iniciaremos por realizar una revisión a los estándares observados en el logro académico y de competencias de los estudiantes en edad de haber terminado su educación obligatoria, a la vez que un cuestionamiento de las bases cognitivas que está brindando la educación básica en México y en especial su último tramo, la educación secundaria, para finalmente, hacer una propuesta para ahondar en el estudio de los factores que inciden en el aprendizaje de los estudiantes mexicanos en este nivel educativo, para la identificación de puntos críticos y eventual puesta en marcha de medidas, tanto normativas como compensatorias tendientes a mejorar la educación básica y con ello asegurar el fortalecimiento de uno de los sustentos del desarrollo nacional y de sus sustentabilidad.

Los objetivos de la educación básica y los beneficios de una educación básica de calidad.

Si bien los objetivos de la educación básica en México deben desarrollarse gradualmente durante los tres niveles que la conforman, preescolar, primaria y secundaria, estos deberán completarse al final de su último tramo: la educación secundaria, que se cursa en tres años en las modalidades general, técnica y telesecundaria, por estudiantes entre los 12 y 14 años los cuales viven además una etapa crucial en la construcción de su identidad personal (Díaz Sánchez, 1986) en la que la niñez da paso a la vida adulta.

Como modeladora, en parte, de la personalidad de sus estudiantes, la escuela secundaria resulta una fase vital para encauzar a sus egresados hacia una plena inserción a las sociedades del conocimiento como se le ha denominado a la tendencia de largo plazo que observan las sociedades actuales (González Simón, 2006), caracterizada por el constante cambio tecnológico y la instauración y maduración de sistemas democráticos, y al desempeño exitoso en la economía del conocimiento, como la vía que mejor posibilita el desarrollo económico y social, así como su sustentabilidad.

En este sentido, independientemente de que los egresados de la secundaria opten por el mundo laboral o por continuar en la vida estudiantil, requieren poseer los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan tomar mejores decisiones relacionadas con su bienestar, como las concernientes a la procreación y con llevar un estilo de vida sano, e ineludiblemente poseer actitudes y valores cívicos que les permitan ejercer de manera plena su ciudadanía solidaria y medio ambiental responsable.

Sin embargo, el logro de los objetivos de la educación secundaria, y en general de la educación básica, está directamente vinculado con su calidad. Una educación secundaria de buena calidad, una buena educación, aumenta las posibilidades de incrementar el número de egresados lo que a su vez generaría que una mayor proporción de estos, continúen con estudios posteriores, implicando un aumento en los beneficios derivados de la misma.

Una educación básica de calidad propiciará que la educación cumpla el papel que se le atribuye desde el punto de vista del desarrollo en general, que es su contribución al aumento de los ingresos de los individuos a lo largo de toda su vida, y al impulso de un desarrollo económico, social y ambiental sólido, ya que es la etapa formativa donde se desarrollan las competencias académicas básicas para la formación humana, ciudadana y productiva, incide en elevar el nivel de vida sustentable de los individuos, fortalece la base de sus valores y actitudes, lo que les permite asegurar su inserción exitosa en el desarrollo nacional y contribuir a este logro. Por ello se considera uno de los pilares para la construcción del desarrollo humano y de su sustentabilidad, y por tanto se le asigna un papel vital y estratégico dentro de la sociedad actual. Igualmente, este nivel educativo contribuirá a que se ejerza de manera más decidida el derecho a la educación, que abre la puerta a otros derechos y contribuye a la eliminación de la pobreza (Tomasevski, 2004).

Por otra parte, la creciente importancia de la aplicación creativa del conocimiento y el reconocimiento de la educación como ventaja competitiva, y esta como elemento que da mayores posibilidades de desarrollo, hacen aún más urgente el logro de mejores estándares en este sentido.

Si bien existe discrepancia sobre lo que la noción de calidad educativa supone, hay un amplio consenso entre los estudiosos sobre su importancia. Al respecto, la UNESCO (2005: b), señala que la mayoría de las tentativas de definición de la calidad de la educación se caracterizan por dos principios: el primero parte de la base de que el objetivo explícito principal de todos los sistemas educativos es el desarrollo cognitivo de los educandos, y por lo tanto estima que un indicador de la calidad de esos sistemas es el éxito que obtengan en la consecución de dicha meta; el segundo hace hincapié en la función de la educación para promover los valores compartidos en común y el desarrollo

creativo y afectivo de los educandos, dos objetivos cuya consecución es mucho más difícil de evaluar.

Es difícil encontrar una definición completamente satisfactoria sobre lo que es la calidad de la educación (Ornelas, 1995), pero que de alguna forma existe una convención social más o menos aceptada sobre los elementos que incluye, entre los cuales quizá el más importante sea el rendimiento escolar. Esto concuerda con las concepciones que desde la Organización de las Naciones Unidas se desprenden (Tomasevski, 2004), cuando señala que uno de los criterios que más se utilizan para definir la calidad de la educación, el rendimiento de los estudiantes, refleja uno de los propósitos de esta, y que se confirma en estudios como el realizado por Schmelkes (2005), quien indica que en todos los países de los que se dispone de información, los sistemas nacionales de evaluación ponen en el centro la evaluación de los aprendizajes de los alumnos.

Independientemente de cualquier conceptualización, en el largo plazo la calidad de la educación deberá reflejarse en su contribución a mayores y crecientes niveles de bienestar de la población, como resultado del ejercicio de las plenas capacidades y libertades de los individuos (Sen, 2000), cuyos fundamentos serán los conocimientos logrados en el corto plazo. En este sentido y siguiendo a Muñoz Izquierdo (2004) para que la educación cumpla con sus objetivos más mediatos deberá cumplir con los de corto plazo, como son el adecuado logro académico de sus estudiantes.

Dimensiones del desarrollo sustentable y condiciones necesarias para su logro.

El concepto de desarrollo sustentable, definido por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, a través del Informe Brundtland (CMMAD, 1989), como aquel desarrollo que "satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" es, desde su puesta en la palestra pública, sujeto de intensos debates y críticas.

Una primera crítica de las muchas que ha recibido la definición de la CMMAD (Vilches, Gil, Toscano, y Macías, 2007), es que el concepto de desarrollo sustentable apenas sería la expresión de una idea de sentido común. Los mismos autores aclaran que es preciso, sin embargo, rechazar contundentemente esta crítica y dejar bien claro que se trata de un concepto absolutamente nuevo, que supone haber comprendido que el mundo no es tan ancho e ilimitado como habíamos creído. Estos autores afirman que la idea de insustentabilidad del actual desarrollo es reciente y ha constituido una sorpresa para la mayoría y agregan que es nueva en otro sentido aún más profundo: se ha comprendido que la sustentabilidad exige planteamientos holísticos, globales y tomar en consideración la totalidad de problemas interconectados. Especificamos que esta concatenación involucra lo económico, lo social y lo medio ambiental, siendo la educación un asunto transversal a estos tres ámbitos.

Estos planteamientos implican la sustitución de un modelo económico apoyado en el crecimiento económico a ultranza, por un paradigma que plantee la sustentabilidad, ajustando la economía a las exigencias de la ecología y del bienestar social global (Vilches, Gil, Toscano, y Macías, 2007). En esta perspectiva la idea de un desarrollo sustentable parte de la suposición de que puede haber desarrollo concebido como mejora cualitativa o despliegue de potencialidades, sin crecimiento, es decir, sin incremento cuantitativo de la escala física, sin incorporación de mayor cantidad de energía ni de materiales. En otras palabras: es el crecimiento lo que no puede continuar indefinidamente en un mundo finito, pero sí es posible el desarrollo.

Otra de las críticas que suele hacerse a la definición de la CMMAD (Vilches, Gil, Toscano, y Macías, 2007) es que, si bien se preocupa por las generaciones futuras, no dice nada acerca de las tremendas diferencias que se dan en la actualidad entre quienes viven en un mundo de opulencia y

quienes lo hacen en la mayor de las miserias, aclaran que en la misma página del informe Brundtland donde se da la definición de desarrollo sustentable se agrega: "El desarrollo sostenible requiere la satisfacción de las necesidades básicas de todos y extiende a todos la oportunidad de satisfacer sus aspiraciones a una vida mejor", lo cual hace incluyente la solidaridad intrageneracional y pone a la educación básica como el basamento para el logro de éstas aspiraciones.

Los autores señalan que todas esas críticas al concepto de desarrollo sustentable no representan un serio peligro; agregan que el auténtico peligro reside en la acción de quienes siguen actuando como si el medio ambiente pudiera soportarlo todo, que son, hoy por hoy, la inmensa mayoría de los ciudadanos y responsables políticos.

En este sentido y a pesar de las diversas posturas sobre su interpretación (Riechmann, 1995), para el presente trabajo se partirá de aceptar que el desarrollo sustentable es aquel que implica la articulación entre el desarrollo económico, el desarrollo social y el respeto al medio ambiente (González Gaudiano, 2007), lo cual es compatible con lo asentado por el informe Brundtland.

También se considerará de que es posible hacer algunos ajustes como los señalados por Daly (2005), para transitar hacia la sustentabilidad, entre los que destacan: una transición demográfica; y una transición productiva en la que la tasa de crecimiento de la producción tienda a la tasa de depreciación, en la que se alargue el ciclo vida de los productos, es decir que se produzcan bienes más durables que pueden substituirse más lentamente y reciclarse al final de su vida útil, requiriendo índices más bajos de uso de los recursos naturales; y en la que el logro de un crecimiento en el PIB se haga mediante mejoras cualitativas y mayor eficiencia.

Si bien los ajustes mencionados anteriormente se consideran posibles dentro de este análisis, se descarta la idea de que la orientación hacia la sustentabilidad, deba de implicar en lo económico un crecimiento cero, dada la imposibilidad de ello en el corto plazo, y reconoce que el desarrollo debe centrarse más en sus aspectos cualitativo que cuantitativo, sobre todo en el campo económico, e incidir cada vez con mayor fuerza en la equidad y la justicia social, y en la conservación del medio ambiente.

Por ello, abordar los ajustes necesarios para orientar el desarrollo hacia la sustentabilidad conlleva pensar en cada uno de los aspectos que éste debe articular, como son el desarrollo económico, el desarrollo social y el respeto al medio ambiente.

En la parte medular de esta articulación está el desarrollo económico, que como se anotó, plantea en la práctica la dificultad de lograr un crecimiento cero, desiderátum ante el panorama de insustentabilidad que han definido algunos autores como Meadows (1998) al señalar que la economía del mundo se duplica cada veinte años y la población mundial cada cuarenta o cincuenta años, y que el planeta que ofrece los materiales y la energía para esta expansión no está en crecimiento en lo absoluto.

De acuerdo con lo anterior, es urgente que el desarrollo económico detenga la depredación creciente del medio físico, orientándose más hacia aspectos cualitativos que cuantitativos del mismo, para ello será indispensable subrayar la transición productiva, que conlleve el desarrollo y la aplicación de tecnologías más amigables con el medio ambiente; una reorientación hacia el consumo responsable que involucre actitudes menos consumistas y más cuidadosas del medio ambiente y una reorientación institucional para hacer surgir las instituciones y las leyes que hagan cumplir la normatividad sobre el impacto ambiental de las actividades de producción y consumo para que estas no beneficien a unos cuantos a costa del bienestar de la mayoría.

Esta transición productiva tiene en el centro a la economía del conocimiento, ya que es este quien genera el mayor agregado a la producción, y tiene un impacto menor en el medio ambiente

que el esquema de crecimiento económico La economía del conocimiento es un sistema en el cual el conocimiento es la verdadera esencia de la competitividad y el motor del desarrollo a largo plazo, pero demanda nuevas competencias vinculadas con las necesidades de la sociedad, involucra la capacidad de aprendizaje de las instituciones nacionales, el sector productivo y académico, así como la generación de redes interinstitucionales para la solución de problemas y el uso intensivo del conocimiento en el espacio social (Avaro, 2006). Es entonces la educación secundaria una etapa crucial para la construcción y avance de esta transición, al ser un punto clave en la formación de los individuos.

El desarrollo social, por su parte, implicaría una disminución de la pobreza a través de garantizar la cobertura de las necesidades mínimas de la población (siendo una de las más importantes la educativa) y su mejoría permanente y el respeto a los derechos humanos fundamentales, que comprenda un mayor acceso de la población a los servicios de salud, la educación y la seguridad social, así como a mayores libertades para participar en las decisiones políticas que tienen que ver con su bienestar, elevando el nivel de vida sustentable de los individuos. Específicamente el ejercicio de estas libertades/capacidades llevaría a las personas a decidir con mayor conocimiento de causa la edad para contraer matrimonio y para asumir las responsabilidades de la paternidad, limitando la tendencia hacia la reproducción generacional de una mala distribución del ingreso y por ende de la pobreza.

Una sociedad más justa y equitativa abriría paso decidido a una transición demográfica y eventualmente a la disminución de las tasas de crecimiento de la población, liberando en parte la presión existente sobre los ecosistemas, de ahí la importancia de lograr mayor justicia social como parte sustantiva de la sustentabilidad ambiental.

El enfoque del desarrollo sustentable, plantea una reformulación de la relación del ser humano con su entorno, y pone como centro del desarrollo mismo el ser humano, en el sentido de ser y no del tener, lo que es perfectamente compatible con las concepciones del desarrollo humano que las aportaciones intelectuales de Amartya Sen (2000) definen como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos focalizado en la expansión de las libertades/capacidades reales de que disfrutan los individuos y por ende de su bienestar.

En México la importancia del desarrollo humano sustentable como aquel proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades (definido en el Artículo Tercero Constitucional), queda de manifiesto al ser la premisa del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que lo señala como aquel que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Educación básica de calidad y desarrollo humano sustentable.

La concepción del desarrollo humano sustentable estudiada en el apartado anterior, implica que la educación se constituye como el eje transversal hacia este en varios sentidos; el primero, y tal vez el más importante es que constituye un desarrollo cualitativo de las potencialidades y libertades de los individuos en sí mismo; es decir, de acuerdo al enfoque del desarrollo humano, la educación es el desarrollo en sí misma, ya que el proveer educación implica un desarrollo cualitativo por las capacidades-potencialidades que se vuelven inherentes al ser humano; con la ventaja de que en muchos países o regiones en vías de desarrollo no son necesarias grandes inversiones para lograr importantes avances al respecto, como lo señala la UNESCO (2005: b).

Una segunda vinculación entre educación y desarrollo sustentable, es que una mayor calidad de la enseñanza, permitiría la creación de una conciencia individual y social para favorecer

actividades de producción y consumo con una menor incidencia en el medio ambiente. Adicionalmente, como cimiento de la educación posterior de los individuos, puede contribuir potencialmente al desarrollo de nuevas tecnologías que logren incrementos en la producción con menores impactos al medio ambiente. Es decir, entre más calidad ofrezca la educación, más posibilitará el desarrollo de nuevos conocimientos y tecnologías en etapas posteriores de educación que generen una menor presión sobre el entorno y, en general hará surgir una mentalidad más favorable hacia el cuidado del medio ambiente.

Un tercer aspecto se vincula con el desarrollo social, ya que una educación de calidad contribuye a la justicia y a la equidad social, disminuyendo la pobreza al aumentar las posibilidades de empleo e ingreso para la población, tiene un impacto positivo en la salud y en la demografía, y puede revertir la tendencia hacia la inequidad en la distribución del ingreso y la reproducción generacional de la pobreza.

Al mismo tiempo que una educación básica de calidad, genere una mayor conciencia ecológica que contribuya a un mejor uso de los recursos naturales tanto en el consumo como en la producción, estará propiciando una conciencia crítica al respecto, que dé paso a una mayor participación ciudadana que demande cambios institucionales con una orientación sustentable.

En general, la importancia concedida a la educación para el logro de la sustentabilidad, queda de manifiesto ante la instauración por parte de las Naciones Unidas, de la Década de la Educación para un futuro sustentable (2005-2014), designando a UNESCO como órgano responsable de su promoción y encareciendo a todos los educadores a asumir un compromiso para que toda la educación, tanto formal (desde la escuela primaria a la universidad) como informal (museos, medios de comunicación...), preste sistemáticamente atención a la situación del mundo, con el fin de fomentar actitudes y comportamientos favorables para el logro de un desarrollo sustentable.

En esencia, de acuerdo a Vilches, Gil, Toscano y Macías (2007) se propone impulsar una educación solidaria -superadora de la tendencia a orientar el comportamiento en función de intereses particulares a corto plazo, o de la simple costumbre- que contribuya a una correcta percepción del estado del mundo, genere actitudes y comportamientos responsables. Estudiar hasta qué punto la educación básica en México está siendo la base para que nuestro país se oriente hacia el desarrollo humano sustentable, implica revisar en qué medida los objetivos inmediatos de ésta se están cumpliendo como el logro en los niveles de aprendizaje, ya que serán éstos en gran parte los que posibiliten o no, un cambio de mentalidad y de actitud de los mexicanos, ante los desafíos que plantean la sociedad del conocimiento, la competitividad del mundo, el calentamiento global, la exclusión social y creciente falta de respeto al estado de derecho.

¿México, calidad educativa para el desarrollo sustentable?

En México la política educativa ha girado en gran medida en incrementar el nivel de escolaridad entre la población, por ello en 1993 se extendió por decreto la educación básica obligatoria hasta el nivel de secundaria. Quedando ésta conformada por la educación preescolar que se realiza entre los 3 y los 6 años de edad, la educación primaria o elemental que se cursa de los 6 a los 12 años de edad y la educación secundaria conformada por los tres años siguientes a la primaria y que se cursa de los 12 a los 14 años, en las modalidades general, técnica y telesecundaria.

Tabla 1
Años de escolaridad promedio, México 1990 - 2005.

1990	2005	Crec. (%)
6.5	8.1	24.6

Fuente: INEGI XI Censo General de Población y Vivienda y II Censo de Población y Vivienda 2005.

Desde entonces los diversos indicadores del sistema educativo nacional han observado una tendencia positiva; como el promedio de escolaridad de la población de 15 años o más (que pasó de 6.5 años en 1990, a 8.1 años en el 2005). En tanto que la matrícula de los niveles de preescolar, primaria y secundaria creció en 59.0%, 0.8% y 39.5%, respectivamente. (Ver tabla 2).

Tabla 2
Alumnos Educación Básica, México 1993-2006.

	1993	2006	Crec. (%)
Preescolar	2,980,024	4,739,234	59.0
Primaria	14,469,450	14,585,804	0.8
Secundaria	4,341,924	6,055,467	39.5
Total	21,791,398	25,380,505	16.5

Fuente: SEP (2008). Dirección General de Planeación y Programación.

Por su parte durante el mismo periodo, en el nivel secundario, algunos indicadores mostraron un desempeño favorable, entre los que destacan el aumento de 23.4 puntos porcentuales en la cobertura neta y el alza de 9.6 puntos porcentuales en la absorción. Sin embargo, el índice de deserción y la eficiencia terminal no tuvieron un desempeño tan favorable, ya que el primero disminuyó apenas un 0.9 de punto porcentual y la segunda creció sólo 1.3 puntos porcentuales, lo que refleja que la permanencia y conclusión de una mayor proporción de alumnos en este nivel, continua siendo un reto para la universalización de la educación básica obligatoria. (Ver tabla 3).

Tabla 3
Educación secundaria. México 1993-2006. Principales indicadores.

Nacional	1993	2006
% Absorción	85.8	95.4
% Cobertura (12 a 14 años)	69.1	92.5
% Índice de deserción	8.2	7.3
% Eficiencia terminal	77.5	78.8

Fuente: SEP (2008). Dirección General de Planeación y Programación.

Adicionalmente a lo anterior, existe hoy en día una honda preocupación por la calidad de la educación básica, ello a la luz de las diversas evaluaciones del logro educativo que se vienen aplicando en forma sistemática en los últimos años en nuestro país y que valoran los conocimientos y competencias de los alumnos de los diversos grados de la educación básica.

Entre dichos instrumentos están las pruebas EXCALE (Exámenes de Calidad y el Logro Educativo) aplicados anualmente por el INEE (Instituto Nacional de Evaluación Educativa) a muestras de estudiantes de sexto grado de primaria y tercer grado de secundaria para evaluar sus

conocimientos en matemáticas y español; las pruebas ENLACE (Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares) aplicadas por la SEP (Secretaría de Educación Pública) una vez al año a todos los estudiantes de tercero a sexto de primaria y tercero de secundaria; y las pruebas PISA (Programa Internacional de Evaluación a Estudiantes) de matemáticas, lectura y ciencias que la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) aplica cada tres años a muestras de estudiantes de 15 años.

Si bien estos instrumentos de evaluación difieren en sus planteamientos, características y objetivos, en general, coinciden en señalar que los logros que alcanzan los alumnos mexicanos están lejos de ser los más deseables. En el caso particular de los resultados de las evaluaciones a los alumnos de tercero de secundaria, que en cierta medida reflejan el logro obtenido a lo largo de la educación básica, estos no son más alentadores.

Las evaluaciones mencionadas realizadas en nuestro país, se enfocan básicamente a evaluar el rendimiento en español y matemáticas, debido a que las instituciones que las aplican señalan que entre las capacidades básicas que toda escuela debe desarrollar en sus alumnos destacan la de comprensión y expresión oral y escrita, y las que tienen que ver con matemáticas, ya que consideran que un buen nivel de lectura y matemáticas es requisito indispensable para el aprendizaje de las demás materias y para un mejor desempeño en la vida del alumno.

Si tomamos los resultados de las pruebas PISA de matemáticas y comprensión lectora, que permiten no sólo la comparación entre las entidades del país, sino además entre los diversos países y regiones; llevadas a cabo en marzo de 2006, para valorar las competencias de los estudiantes de 15 años de secundaria y preparatoria, a partir de primero de secundaria, se observa que en general en nuestro país, una alta proporción de estudiantes de esta edad no alcanza los niveles mínimos necesarios de competencias tal como lo establecen dichas pruebas.

En el caso de matemáticas, estas evaluaciones indican que a nivel nacional el porcentaje de estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño 1 ó inferior (insuficiente especialmente el cero) es de 56%, en tanto que el Distrito Federal que ocupa la primera posición en el país en la media de desempeño, este porcentaje se sitúa en 42%. Porcentaje superior en ambos casos al promedio de los países de la OCDE que es del 22% y también de los porcentajes de Canadá (11%) y Estados Unidos (28%) principales socios comerciales del país.

Por otra parte, si observamos el porcentaje de alumnos en los niveles de desempeño superiores, del 4 al 6, vemos que México y el Distrito Federal, concentran una proporción muy pequeña de alumnos con niveles de desempeño en estas escalas, siendo de sólo 5% y 10%, en forma respectiva. Proporción que los ubica por debajo de los porcentajes de alumnos en esos niveles en el caso de Canadá y Estados Unidos (43% y 23%). (Ver tabla 4).

Tabla 4

PISA 2006. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en la escala global de matemáticas. Comparación internacional.

Nivel	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4-6
México	28	28	25	13	5
Distrito Federal	15	27	29	19	10
Canadá	3	8	19	28	43
Estados Unidos	10	18	26	23	23
Prom. OCDE	8	14	22	24	32

Fuente: INEE (2007). PISA 2006 en México.

La alta proporción de estudiantes en los niveles inferiores sitúan a nuestro país como el último lugar entre los países miembros de la OCDE, en el promedio de desempeño en la escala global de matemáticas. Particularmente, la comparación de las medias de desempeño en la escala global de matemáticas de nuestro país y el Distrito Federal, con nuestros principales socios comerciales nos muestra que éstos son superados por Canadá por 121 y 88 puntos, respectivamente, y por Estados Unidos por 68 y 35 puntos, aun que el Distrito Federal se ubica 33 puntos porcentuales sobre el promedio nacional, seguido por el estado de Aguascalientes (437) y Nuevo León (432). (Ver tabla 5).

Tabla 5
PISA 2006. Medias de desempeño en la escala global de matemáticas. Comparación PAISES OCDE.

País/entidad	Media
Finlandia	548
Corea	547
Holanda	531
Suiza	530
Canadá	527
Japón	523
Nueva Zelanda	522
Bélgica	520
Australia	520
Dinamarca	513
Rep. Checa	510
Islandia	506
Austria	505
Alemania	504
Suecia	502
Irlanda	501
Francia	496
Reino Unido	495
Polonia	495
Rep. Eslovaca	492
Hungría	491
Luxemburgo	490
Noruega	490
España	480
Estados Unidos	474
Portugal	466
Italia	462
Grecia	459
Distrito Federal	439
Turquía	424

Fuente: Elaborado con datos de la OCDE, PISA 2006.

Con respecto a los resultados en lectura los exámenes PISA indican que casi la mitad de los estudiantes mexicanos (47%) se ubican en el nivel 1 ó inferior. Señalan también que en Nuevo León, primer lugar nacional en el promedio de desempeño en esta materia, la proporción de estudiantes en el nivel 1 ó inferior es de 29%, menor que a nivel nacional, pero por encima de los porcentajes de Canadá (11%) y del promedio de los países de la OCDE (20%). Nuevamente, los resultados muestran gran contraste con Canadá en el porcentaje de alumnos en los niveles 4-6. (Ver tabla 6).

Tabla 6
PISA 2006. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en la escala global de lectura. Comparación internacional.

Nivel	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4-6
México	21	26	29	18	6
Nuevo León	7	22	32	27	11
Canadá	3	8	18	29	42
Estados Unidos	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Promedio	7	13	23	28	29
OCDE					

Fuente: INEE (2007). PISA 2006 en México.

Nuevamente, como en el caso de las matemáticas, la alta proporción de estudiantes en los niveles inferiores sitúan a nuestro país como el último lugar entre los países miembros de la OCDE, en el promedio de desempeño en la escala global de lectura.

La comparación de las medias de desempeño en la escala global de lectura, tanto de México como de Nuevo León, con las de los principales socios comerciales, nos muestra que tanto el país como el estado son superados de manera importante por Canadá (117 y 72 puntos, en forma respectiva), aun que Nuevo León se ubica 45 puntos por encima del promedio nacional, seguido del Distrito Federal (452) y Aguascalientes (439). (Ver tabla 7).

Tabla 7
PISA 2006. Medias de desempeño en la escala global de lectura. Comparación países OCDE.

País/entidad	Media
Corea	556
Finlandia	547
Canadá	527
Nueva Zelanda	521
Irlanda	517
Australia	513
Polonia	508
Suecia	507
Holanda	507
Bélgica	501
Suiza	499
Japón	498
Reino Unido	495
Alemania	495
Dinamarca	494
Austria	490
Francia	488
Islandia	484
Noruega	484
Rep. Checa	483
Hungría	482
Luxemburgo	479
Portugal	472
Italia	469
Rep. Eslovaca	466
España	461
Grecia	460
Nuevo León	455
Turquía	447
México	410

Fuente: Elaborado con datos de la OCDE. PISA 2006.

Como se observó anteriormente, los resultados de PISA señalan que un alto porcentaje de los estudiantes de 15 años, es decir con edad normativa para haber terminado la secundaria, muestra deficiencias en los niveles de logro académico. Lo que tiene serias implicaciones para el desarrollo futuro tanto personal de los estudiantes como del país, ya que se corre el riesgo de que la educación no genere los beneficios potenciales de una educación de calidad. Ello implica, de acuerdo con la descripción genérica de las competencias para los niveles 1 ó 2 que hace PISA (Díaz Gutiérrez María Antonieta, Flores Vázquez Gustavo y Martínez Rizo Felipe, 2007), que los estudiantes cuentan con bases insuficientes y que difícilmente podrán acceder a estudios superiores y desarrollar las actividades que exige la vida en la sociedad del conocimiento.

Estos resultados indican por una parte, que en el país se cuenta con una amplia proporción de jóvenes capacitados para llevar a cabo tareas poco complicadas o de rutina y, en consecuencia poco preparados para el trabajo bien remunerado; y con escasa contribución potencial al sólido progreso del país; y por otra que se cuenta con una pequeña proporción de población potencialmente generadora de los cambios que los retos en los órdenes económico, social y ecológico demandan. Esta desigual proporción refleja que se dispone de pocos jóvenes lo suficiente capaces de impulsar dichos cambios, los cuales pasarán, muy probablemente, a formar parte de las elites que imperarán sobre una amplia base de población, lo que también tenderá a perpetuar las desigualdades económicas y sociales en el país.

Por lo anterior, es preciso revertir esta tendencia en la educación para promover que mayores sectores de la población alcancen competencias más amplias que les permitan no sólo la movilidad social, sino la capacidad de ejercer sus libertades y derechos más fundamentales ante elites muy reducidas, realidad que también es cierta ante los países con mayor vínculo con la economía mexicana.

En suma, la comparación internacional que permite la prueba PISA señala que en relación a los principales socios comerciales tanto nuestro país como los estados que obtuvieron los mejores resultados a nivel nacional, no se diga el resto, presentan un rezago educativo que los sitúa en desventaja para competir por las oportunidades económicas de mayor valor agregado y los coloca como proveedores potenciales de mano de obra no calificada solamente, en lugar de ubicarlos como fuente de mano de obra calificada, emprendedora, generadora de innovación y conocimiento.

De acuerdo con Díaz Gutiérrez, Flores Vázquez y Martínez Rizo (2007), en general el nivel 2 de cada escala representa el mínimo necesario para que un joven pueda seguir estudiando en niveles educativos superiores o pueda insertarse con éxito en el medio laboral, por ello el que existan proporciones considerables de jóvenes en el nivel 1 y 0 debe ser considerado preocupante. Mientras que si el porcentaje de jóvenes que consiguen situarse en los niveles más altos de desempeño 5 ó 6 es demasiado bajo; esto querrá decir que, si no se modifica tal situación, esta nación no podrá aspirar a formar un número suficiente de especialistas de alto nivel, científicos y otros, lo que será un obstáculo importante para el desarrollo de una sociedad y una economía competitiva en el mundo globalizado del siglo XXI.

Conclusiones

Del anterior análisis se desprende que en definitiva la educación básica no está brindando las bases suficientes para que nuestro país transite de forma decidida hacia la economía del conocimiento y consolide las bases para el desarrollo sustentable, fundamentalmente en lo que respecta al desarrollo cognitivo, y de valores y actitudes de los estudiantes, para propiciar los cambios que este paradigma demanda, y a que no está sentando las bases para un sólido y decidido desarrollo

económico, desarrollo social y desarrollo ambiental dado las condiciones de asimetría en el logro de competencias de acuerdo a los resultados de las evaluaciones estudiadas, lo que tiende a reproducir las desigualdades existentes y a no generar las condiciones para incidir en elevar el nivel de vida de los individuos.

De ahí la relevancia del estudio de los factores que inciden en el rendimiento o logro académico de los estudiantes de secundaria, si se quiere orientar a la sociedad hacia este cambio civilizador que la realidad reclama.

Lo anterior implica no sólo una decidida reorientación de la política educativa que comprenda medidas normativas y compensatorias, tanto del lado de la oferta como de la demanda, estas últimas sobre todo en los medios más vulnerables de nuestro país. Medidas que sin dejar a un lado, la importancia del aprendizaje en las aulas, subrayen que el logro educativo no se dará sin el impulso al desarrollo social integral de los mexicanos, para que estos cuenten con las condiciones propicias para su máximo desarrollo humano y para el pleno ejercicio de sus derechos y para asegurar un nivel de vida sustentable para todos.

Referencias

- Avaro, Dante. La Economía del Conocimiento y su Gestión (2006). En: Ciencia y Desarrollo. No. 198, agosto. México, CONACYT. <http://www.conacyt.mx/comunicacion/revista/198/Articulos/Economiadelconocimiento/Economiadelconocimiento000.htm>
- CMMAD (1989). Our common future, from one earth to one world. Nuestro futuro común, de una tierra para un mundo. Informe Brundtland. <http://www.un-documents.net/ocf-ov.htm#1.3>
Descargado el 3 de febrero de 2008.
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. <http://www.tlahui.com/conmxi.htm#a3>
Descargado el 23 de julio de 2007.
- Daly E. Herman (2005). Economics in a Full World. Scientific American, September 2005, Vol. 293, Issue 3 http://sef.umd.edu/files/ScientificAmerican_Daly_05.pdf Descargado el 27 de marzo de 2007.
- Díaz Gutiérrez María Antonieta, Flores Vázquez Gustavo y Martínez Rizo Felipe (2007). PISA 2006 en México. México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Díaz Sánchez, Josefina. (2006). Identidad, adolescencia y cultura: jóvenes secundarios en un contexto regional. En: Revista Mexicana de Investigación Educativa del COMIE, Vol. XI, Número 29, abril-junio.
- González Gaudiano, Edgar (2007). Las ciencias sociales y la sustentabilidad, en Diagnóstico y perspectiva para Nuevo León. Colección. Monterrey, Instituto de Investigaciones Sociales, UANL.
- González Simón, Miguel (2006). Desarrollo humano en las organizaciones. En: Barrenetxea Aysta, Miren, Joan Bou Gelu y Carlos Curiel Gutiérrez (Coords.) Contribuciones al debate sobre el desarrollo humano local. México, U de G/U País Vasco/U de Vic.

- INEE (2006). Resultados de español y las matemáticas en la educación básica en México. Sexto de Primaria y Tercero de Secundaria.
- INEGI (2009). Síntesis de resultados. II Censo de población y vivienda 2005. Estados Unidos Mexicanos. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/conteos/conteo2005/sintesis.pps#523,50>. Diapositiva 50. Descargado el 1 de diciembre de 2009.
- Tomasevski, Katarina (2004). Los derechos económicos, sociales y culturales: el derecho a la educación. Informe, Naciones Unidas, consejo económico y social. <http://www.oei.es/decada/portadas/G0410331.pdf> Descargado el 23 de enero de 2008.
- Ley General de Educación. http://www.oei.es/quipu/mexico/Ley_gen_educ.pdf Descargado el 23 de julio de 2007.
- Meadows, Donella (1998). Indicators and information systems for sustainable development. A report to the Balaton Group. Published by the Sustainability Institute. PO Box 174, Hartland Four Corners VT. 05049. http://www.iisd.org/pdf/s_ind_2.pdf Descargado el 15 de mayo de 2007.
- Muñoz Izquierdo, Carlos (2004). Educación y desarrollo socioeconómico en América Latina y el Caribe. Desarrollo de una propuesta para la construcción de indicadores de los efectos de la educación formal en la economía y la sociedad. México, Universidad Iberoamericana.
- Ornelas, Carlos (1995). El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo. México, NAFIN/CIDE/FCE.
- Presidencia de la República (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. <http://p.ndpresidencia.gob.mx/> Descargado el 13 de enero de 2008.
- Riechmann, J. (1995). Desarrollo sostenible: la lucha por la interpretación. En Riechmann, J., Naredo J. M. De la economía a la ecología, Madrid, Trotta.
- Schmelkes, Sylvia (2005). Las necesidades de la evaluación del aprendizaje en educación básica en México, a la luz de un análisis comparativo. En: La Evaluación de la Calidad de la Educación Antología. <http://www.comitenorte.org.mx/antologia.pdf> Descargado el 1 de diciembre de 2007.
- Secretaría de Educación Pública (2008). Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2006-2007. México, SEP. <http://www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/Principales%20cifras%202006-2007%20grisi.pdf> Descargado el 5 de febrero de 2008.
- Secretaría de Educación Pública (2007). ENLACE 2007. Evaluación nacional del logro académico en centros escolares. consulta de posiciones de escuelas por puntaje. <http://www.enlace.sep.gob.mx/> Descargado el 18 de diciembre de 2007.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona, Planeta.

Toffler, Alvin (1981) *La tercera ola*. México, Edivisión, Compañía Editorial.

UNESCO (2005; a). *Hacia las sociedades del conocimiento. Informe Mundial*, Paris, UNESCO.
<http://www.iesalc.unesco.org.ve/pruebaobservatorio/documentos%20pdf/conocimiento.pdf> Descargado el 17 de agosto de 2007.

UNESCO (2005; b). *Educación para todos. El imperativo de la calidad. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2005. Resumen*. http://www.unesco.org/education/gmr_download/es_summary.pdf Descargado el 10 de noviembre de 2007.

UNESCO (2008). *Educación para la sustentabilidad*. <http://www.oei.es/decada/accion004.htm>
Artículo en línea, consultado el 18 de enero de 2008.

Vilches, A., Gil Pérez, D., Toscano, J.C. y Macías, O. (2007). *La sostenibilidad como revolución cultural*. OEI. <http://www.oei.es/decada/accion000.htm>, consultado el 18 de enero de 2008.



DATOS DE LAS AUTORAS

Elsa Laura Reynoso Cantú
Universidad Autónoma de Nuevo León

Elia Marúm Espinosa
Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas
Universidad de Guadalajara
emarum@cencar.udg.mx